



UN GOBIERNO QUE TRABAJA
POR LA UNIDAD Y LA FAMILIA

2693

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



Oficio No. 190/Secretaria

25 de Agosto del 2025

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

La que suscribe LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR, Secretaria General del Gobierno Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; Administración 2024-2027, con las facultades conferidas por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

----- -HACE CONSTAR Y CERTIFICA-----

Que en los registro de esta Secretaria, relativos a las sesiones de Ayuntamiento del año 2025, existe un acta que al tenor siguiente,

En la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; el día 24 de Julio el Acta No. 13 en el PUNTO OCHO DE ASUNTOS VARIOS El Presidente Municipal pone a su consideración analizar los Acuerdos legislativos

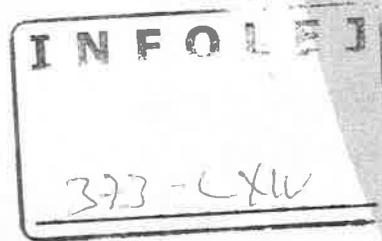
B) APROBACION DE MINUTAS DEL CONGRESO O ACUERDOS LEGISLATIVOS. NUMERO 29838/LXIV/25.

Que reforma los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 De La Constitución Política del Estado de Jalisco. Sometiéndose para su aprobación teniendo 10 votos a favor 0 en contra.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

LIC. SAHARAY VILLANUEVA AGUILAR
SECRETARIO GENERAL Y
SINDICO MUNICIPAL



manzanilladelapaz.gob.mx

372 435 0101 y 372 435 0100

presidencia@manzanilladelapaz.gob.mx

Javier Mina No. 101, col. Centro, c.p. 49460

La Manzanilla de la Paz, Jalisco.